

# DIAGNÓSTICO

## ***Programa Economía Social para el Bienestar - Apoyos Mediante Financiamiento 2023***

### ***Antecedentes***

El acceso al financiamiento incide de forma directa en la capacidad productiva, la solvencia económica y en la misma vitalidad de las empresas; así pues, dada la alta complejidad y el grado de competitividad de los sistemas económicos modernos está cobra especial importancia, como motor del desarrollo económico.

De acuerdo con el Estudio sobre la Demografía de los Negocios 2021, de mayo de 2019 a julio de 2021 la tasa de nacimientos de nuevos establecimientos en el Estado de Zacatecas fue de 19.38%, y la tasa de muertes fue de 30.90%, por lo que se registra una variación negativa de -11.52%. Considerando las cifras de los Censos Económicos 2019 (58,728 unidades económicas), esto significaría una pérdida aproximada en el Estado de 6,765 micro, pequeñas y medianas empresas. Las más afectadas fueron las microempresas (de 1 a 10 empleados), con una tasa de mortalidad de 31.10%.

Las microempresas forman una parte fundamental de la economía estatal, por lo que su fortalecimiento resulta indispensable para la reactivación y el crecimiento económico. De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), con datos a noviembre de 2022, Zacatecas cuenta con 69,362 unidades económicas, —definidas por INEGI como un establecimiento asentado en un lugar de manera permanente y delimitado por construcciones e instalaciones fijas—, de las cuales 65,505 (94.4%) son microempresas de 1 a 10 empleados, mientras que las pequeñas empresas de 11 a 50 empleados representan el 4.6%, de las unidades económicas en el Estado.

Esto significa que el 99.1% de las unidades económicas en el Estado son micro y pequeñas empresas, a las que se suman 521 medianas empresas (de 51 a 250 empleados), y 118 grandes empresas con más de 250 empleados.

Por sector de actividad económica, el mayor porcentaje de unidades económicas se concentra en las actividades terciarias, alcanzando 89.5%, mientras que las actividades secundarias representan el 10.2% de las actividades económicas. Destaca además el gran número de microempresas dedicadas a las actividades terciarias con 58,926 unidades económicas que representan por sí solas el 84.8% de todas las unidades económicas en el estado, lo que nos habla de la gran importancia de los micronegocios dedicados al comercio en nuestra entidad.

En cuanto a su distribución geográfica, sólo 15 municipios poseen más de mil unidades económicas, y se observa una fuerte concentración de unidades en los municipios del corredor industrial de Zacatecas, entre los que se destacan Fresnillo, Zacatecas, Guadalupe, Jerez, Río Grande, Calera, Sombrerete y Loreto.

Ante el preocupante problema de mortalidad de las empresas, reducido crecimiento económico estatal, y exclusión financiera que atañen a la sociedad zacatecana, el gobierno estatal ha vertido sus esfuerzos en diseñar políticas y programas que permitan a la población del estado más vulnerable acceder a financiamiento con el fin de potenciar sus negocios y paliar las carencias del sistema financiero.

Dichos esfuerzos se vieron cristalizados el 06 de julio del año 2022 con la publicación de las reglas de operación del “Programa Emergente Economía Social para el Bienestar 2022 Bienestar - Apoyos Mediante Financiamiento”, programa centrado en micronegocios y emprendimientos cuyos ingresos se ubican por debajo de la línea de bienestar o con ingresos insuficientes, dando preferencia a las solicitudes entregadas por mujeres, adultos mayores, personas reconocidas con la calidad de víctimas, personas con discapacidad, afromexicanos y personas indígenas en zonas de atención prioritaria, dicho programa otorgo \$15,760,000 a 607 personas, mismas a las que sus condiciones económicas les hubieran imposibilitado el acceso a un crédito formal.

En el enfoque del actual Gobierno, plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, se busca fomentar el crecimiento socioeconómico de quienes desarrollan o desean emprender una actividad económica, así como una justa distribución del ingreso y la riqueza orientada a apoyar a sus actividades económicas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, así como impulsar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas que permitan la recuperación de empleos.

***Definición del problema:***

Insuficiente acceso a empresas de nueva o reciente creación, empresas lideradas por mujeres, y empresas no susceptibles de crédito en banca comercial o de desarrollo

***Estado actual del problema:***

La creación de las microempresas responde a la necesidad del autoempleo de las personas. Sin embargo, a menudo se encuentran en situación de informalidad y con bajos niveles de formación educativa en temas financieros, lo cual representa una barrera de acceso a recursos financieros de la banca de desarrollo y de la banca comercial para llevar a cabo sus actividades productivas.

Esta problemática se refleja claramente en la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) 2018, realizada por INEGI, según la cual sólo el 7.6% de las microempresas tienen acceso a financiamiento, y si se les ofrecieran créditos bancarios el 74% no lo aceptarían, principalmente por su alto costo. Con este Programa se busca fortalecer el ingreso, contribuir a la seguridad alimentaria de las familias y disminuir el desempleo.

Como también lo señala esta Encuesta Nacional, entre los principales obstáculos de las personas para el acceso al financiamiento tradicional destacan: sus limitados ingresos, la falta de garantías y la carencia de historial de crédito, por lo que las instituciones del sector financiero consideran a dichas personas poco solventes o altamente riesgosas.

Ramírez-Urquidy et all (2009) señalan que “la condición de informalidad en que operan grandes segmentos de estos negocios y emprendedores crea una barrera natural a los mercados formales

de créditos”; respecto a la informalidad en el estado la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) muestra una tasa de informalidad laboral del 60.34% por lo que se puede inferir que la mayoría de los negocios zacatecanos operan estas condiciones.

Los sistemas de crédito formales requieren de la existencia de garantías, mismas que dados los reducidos niveles de ingresos en el estado son difíciles de conseguir; según información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social solo el 41.40% cuenta con un ingreso superior a la línea de pobreza por ingresos.

Los problemas derivados de la falta de financiamiento se ven reflejados por la Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas 2021, en la cual 45.08% de las Mipymes reportaron ver afectada su operación por falta de crédito, y 38.39% por los altos costos de financiamiento; además de que él 41.05% de esas empresas reportaron que la falta de créditos fue un factor limitante para su crecimiento.

Por su parte y según la misma encuesta, el 44.12% de las Mipymes han solicitado financiamiento mientras que solo el 40.57% lo han recibido; como resultado de esta carencia de financiamiento 11.74% de las Mipymes reportaron retrasó en el inicio de las operaciones, 12.64% retrasó en la expansión de la empresa, 16.56% recortes en el personal, 5.57% tuvieron que detener las operaciones temporalmente, mientras que 13.27% cancelaron contratos, pedidos y servicios; y 13.50% cancelaron inversiones de la empresa en equipo, vehículos e inmuebles.

La necesidad de programas focalizados en empresas de nueva o reciente creación, empresas lideradas por mujeres, y empresas que no sean sujetas de crédito de la Banca Comercial ni de la Banca Estatal de Desarrollo Estatal; sale a la luz cuando se analizan los motivos por los cuales según la Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas 2021, las empresas han visto limitado el acceso al financiamiento. Según dicha encuesta, 8.61% de las Mipymes de nueva creación vieron en su tiempo de operación una limitante para acceder al financiamiento, mientras que derivado de la informalidad 13.97% declararon que la imposibilidad de demostrar sus ingresos fue un obstáculo para ellas, 20.18% tuvieron problemas por su limitada capacidad de pago y 85.15% declararon que el alto costo de la tasa de interés fue una limitante.

#### ***Evolución del problema:***

La falta de financiamiento a grupos vulnerables acentúa las desigualdades económicas puesto que al no contarse con las condiciones previas necesarias para el financiamiento formal se compite en peores condiciones generando una tasa media de ganancia inferior a la del mercado, lo que imposibilita la obtención de las condiciones necesarias para el financiamiento, perpetuando de manera aún más grave las desigualdades preexistentes, esta evolución puede observarse a través del Coeficiente de Gini, donde según datos del CONEVAL para nuestra entidad este paso de ser de 0.412 en el 2018 a 0.449 en el 2020 (mientras más cercano es el Coeficiente de Gini a 1 mayores son las desigualdades por ingresos en una región).

Dadas las limitantes estructurales del sistema financiero formal y un tejido empresarial zacatecano predominantemente micro y mayoritariamente informal; no resulta extraño que este factor sea una limitante clave en la productividad de las empresas y consecuentemente del crecimiento y desarrollo del estado.

La teoría económica clásica supone que la existencia de crecimiento económico es una condición necesaria para el desarrollo económico, por su parte Clavellina Miller (2013) en su estudio correlacional del financiamiento y crecimiento económico menciona que “la teoría económica establece que la disponibilidad de financiamiento es una condición fundamental para el apoyo al crecimiento económico”, por lo que se podría concluir que existe una relación teórica entre la existencia de financiamiento y el desarrollo económico.

Así pues, la falta de financiamiento puede ser un factor que incide en el hecho de que Zacatecas pese a ser el quinto estado con menor contribución porcentual al PIB nacional, en el periodo de 2017-2021 ha reportado una tasa de decrecimiento del Producto Interno Bruto de 0.83%.

### ***Experiencias de atención:***

Los programas centrales que enfocan su atención en la cobertura crediticia de grupos vulnerables cobran especial importancia en el periodo de 2012-2018 con la Política Nacional de Inclusión Financiera y la posterior Estrategia Nacional de Educación Financiera, para posteriormente aparecer plasmada la Política Nacional de Inclusión Financiera 2020-2024 mismas que pretenden hacer más accesibles los productos y servicios financieros para personas y Mipymes adaptándose a sus necesidades permitiendo un mayor financiamiento.

Otras experiencias importantes en la política en la política pública de apoyo-créditos a población vulnerable y micronegocios es la del programa PROSPERA donde se pretende coadyuvar el acceso de los usuarios del programa a educación financiera, ahorro, seguros y crédito.

Así como el vigente “Programa de Fomento a la Economía Social del INAES” que fortalecer las capacidades y medios de grupos sociales con ingresos por debajo de la línea de bienestar, con el deseo de elaborar proyecto productivo, apoyando su implementación a con apoyos económicos y facilitando servicios de asistencia técnica y capacitación.

Del listado de Programas 2018, el CONEVAL destaca los siguientes programas federales:

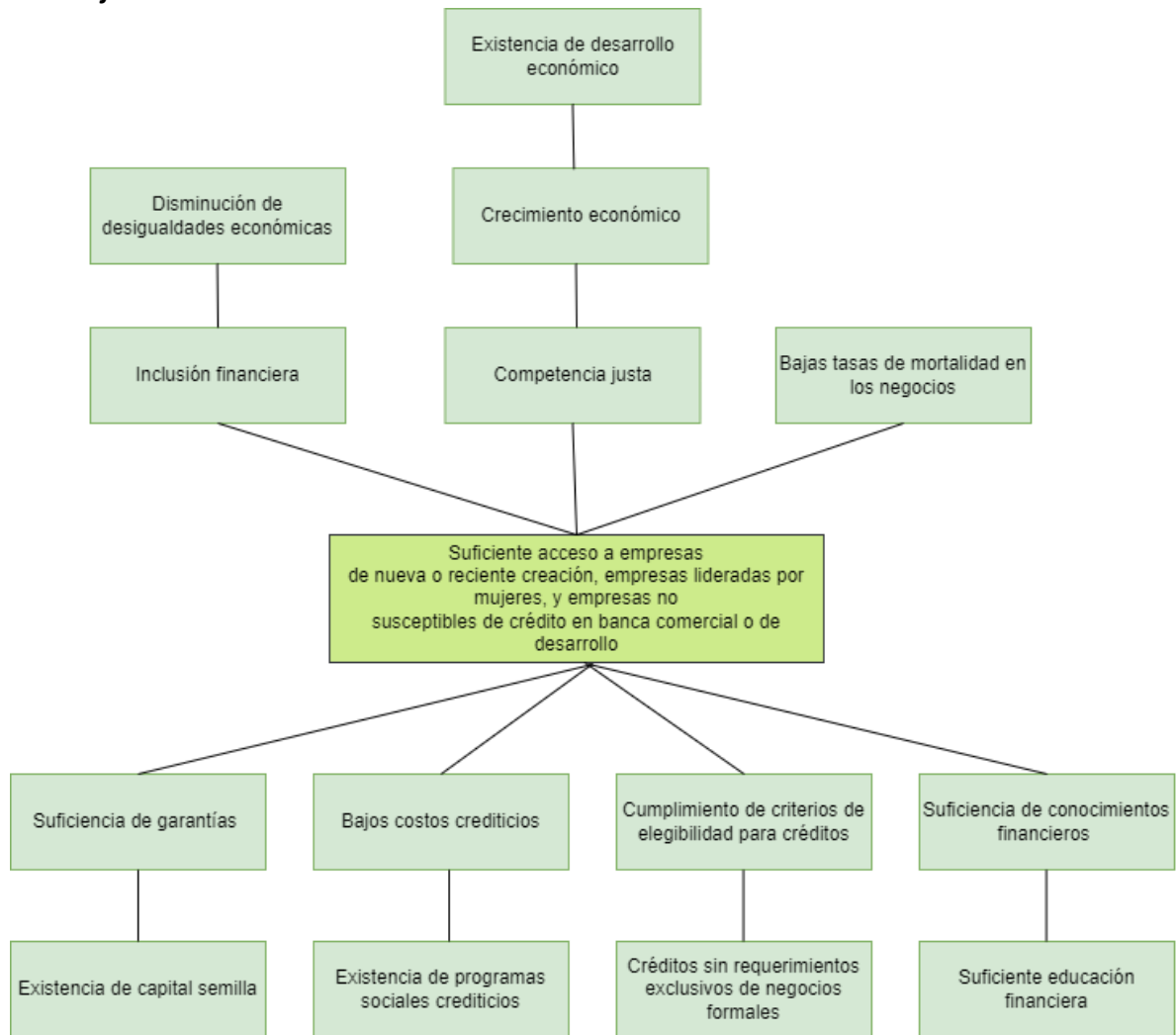
- PRONAFIM (créditos estratégicos, créditos para microempresarias, crédito para cobertura, créditos con tasas de interés preferencial, créditos para fomentar la capacitación y créditos para ampliar la cobertura a través de instituciones de microfinanciamiento, que priorizan el otorgamiento de créditos a mujeres).
- Programa de Apoyo a Pequeños Productores (respaldo financiero, incentivos para proyectos de innovación, reducción del costo financiero de créditos, capacitación sobre el sector, para activos productivos, para conversión orgánica, fortalecimiento de cadenas productivas)
- Fondo Nacional Emprendedor (apoyos para incrementar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas).

Así pues, dentro de sus guías prácticas de política pública, el CONEVAL cataloga entre políticas de alto impacto con evidencia media o alta las políticas que se centran en “reducción de tasas, préstamos a solicitantes rechazados y expansión de microfinanciamiento”, características con las que cuenta el Programa Economía Social para el Bienestar - Apoyos Mediante Financiamiento.

**Árbol de problema:**



**Árbol de objetivos:**



**Determinación de los objetivos del programa**

**Objetivo general:**

Contribuir al desarrollo económico el Estado de Zacatecas mediante el acompañamiento y financiamiento para micro, pequeñas y medianas empresas, emprendedoras y emprendedores.

**Objetivos específicos**

- OE1: Proveer financiamiento accesible y en condiciones preferentes a las personas que inicien o cuenten con un micronegocio no agropecuario, y que habiten en la zona de cobertura del Programa.
- OE2. Contribuir a la continuidad de las actividades económicas realizadas por los beneficiarios del programa

***Aportación del programa a los objetivos del plan nacional de desarrollo y de la propia institución.***

<p><b>Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Zacatecas 2022-2027</b></p>	<p>3 Ecosistema Socioeconómico Sólido e Inclusivo</p> <p>3.7 Emprender para crecer</p>
<p><b>Programa General Prospectivo 2030</b></p>	<p>I. Sociedad global e innovadora: industrias, tecnologías y sustentabilidad</p> <p>Potencializar la riqueza natural, cultural y humana en el estado con arraigo local para favorecer el desarrollo económico.</p>
<p><b>Programa Sectorial (federal)</b></p>	<p>1. Fomentar la innovación y el desarrollo económico de los sectores productivos</p> <p>1.3 Fortalecer las competencias y especialización del capital humano en los sectores productivos para mejorar la competitividad de la economía</p> <p>1.3.1 Articular herramientas que permitan el incremento de conocimiento y capacidades del recurso humano que genera innovación industrial.</p>
<p><b>Objetivo de Desarrollo Sostenible</b></p>	<p>8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico</p> <p>8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p>
<p><b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b></p>	<p>3. Desarrollo Económico</p> <p>Propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero priorizando la atención al rezago de la población no atendida y la asignación más eficiente de los recursos a las actividades con mayor beneficio económico, social y ambiental.</p>

***Cobertura***

**Población Potencial**

Personas mayores de 18 años, que inician o cuentan con un micronegocio no agropecuario asentado en el Estado de Zacatecas. 136,324 personas segundo trimestre del 2022 ENOE.

## **Población Objetivo**

Personas mayores de 18 años que inician o cuentan con un micronegocio no agropecuario asentado en el Estado de Zacatecas, y que se ubican por debajo de la línea de bienestar, con ingresos insuficientes, o que presentan limitantes para consolidar sus actividades productivas.

Para determinar la población objetivo se utilizó el segundo trimestre de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) elaborada por el INEGI; usando como criterios los trabajadores independientes (empleadores y trabajadores por cuenta propia) dentro del estado de Zacatecas, que se dedican a labores no agrícolas y cuentan con un ingreso por hasta dos salarios mínimos, siendo para ese trimestre 85,659 Zacatecanos.

## **Cobertura geográfica**

Estatad, teniendo cobertura en los 58 municipios que comprende el territorio de Zacatecas. El programa operará preferentemente en los municipios con zonas de atención prioritaria, según lo establece el documento denominado “Zonas de Atención Prioritaria 2022” de la Coordinación Estatal de Planeación del Gobierno del Estado de Zacatecas.

## **Frecuencia de actualización de la población objetivo**

La información acerca de la población objetivo se actualizará de manera anual de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

## ***Análisis de alternativas***

Habiendo caracterizado al empresariado Zacatecano, y la población objetivo además de consideradas las condiciones estructurales de la economía Zacatecana se proponen las siguientes alternativas

- Aumento de regulaciones bancarias que permitan el acceso a créditos a personas desfavorecidas
- Reducción de los requerimientos para el otorgamiento crediticio de la banca de desarrollo
- Continuidad de los programas sociales de entrega de apoyos mediante financiamiento.

La primera alternativa se considera poco viable puesto que supone la modificación del marco legal, el cual sería un proceso largo y lento; en el que mientras el problema siga persistiendo solo se agravara, además de que las iniciativas de reforma no siempre son aprobadas.

La segunda alternativa también se considera poco viable puesto supondría una modificación sustancial del acta constitutiva de la banca de desarrollo estatal, además de que podría atentar contra el funcionamiento y patrimonio de la misma; situación que dada la legislación sobre fideicomisos es peligrosa.

Por lo que consideramos la tercera opción la más factible, dada la evidencia del CONEVAL que cataloga las acciones tomadas por este programa como de “alto impacto en la inclusión financiera” además de que al ser un programa funcional no supone un aumento sustancial de los costos operativos.



**Diseño del programa presupuesto o con cambios de sustancia.**

**Modalidad del programa**

<b>Nombre comercial del programa</b>	Economía para el Bienestar	
<b>Nombre del Programa Presupuestario</b>	Economía Social para el Bienestar - Apoyos mediante financiamiento	
<b>Modalidades de apoyo</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Apoyos económicos
	<input type="checkbox"/>	a. Monetario
	<input type="checkbox"/>	b. Becas
	<input type="checkbox"/>	c. Convenios
	<input type="checkbox"/>	Apoyos en especie
	<input type="checkbox"/>	a. Bienes
	<input type="checkbox"/>	b. Servicios
	<input type="checkbox"/>	c. Infraestructura
<b>Transversalidad</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Alineación a Transversalidades
	<input checked="" type="checkbox"/>	a. Igualdad Sustantiva
	<input checked="" type="checkbox"/>	b. Derechos Humanos
	<input checked="" type="checkbox"/>	c. Objetivos de Desarrollo Sostenible
	<input type="checkbox"/>	d. Niñas, Niños y Adolescentes
	<input type="checkbox"/>	e. Prevención Social del Delito
<b>Derecho social y humano</b>	Libertad de trabajo, profesión, industria o comercio. Derecho al trabajo	

<b>Función del Programa</b>	3.7.- Emprender para Crecer
<b>Clave del programa presupuestario</b>	176 - Economía Social para el Bienestar - Apoyos mediante financiamiento
<b>Presupuesto autorizado</b>	Por asignar
<b>Clave presupuestal</b>	3-7-707-3-7-4-176-1-2-121
<b>Partida de gasto</b>	Por asignar
<b>Gastos de operación</b>	Gastos centralizados incluidos en el programa 188 - Planeación, elaboración, administración y seguimiento de las políticas y programas de la Secretaría de Economía.

Se estima otorgar un mínimo de 200 apoyos desde los \$10,000.00 hasta los \$30,000.00

### ***Seguimiento***

En caso de que el Beneficiario, se encuentre con saldo vencido, la Secretaría iniciará las gestiones de recuperación del apoyo otorgado, en el entendido que, el periodo de gestión que realice la Secretaría tendrá una duración no mayor a 30 días naturales. Las acciones que deberá realizar la Secretaria deberán ser las siguientes:

Se realizará requerimiento por oficio, y en su caso visitas al domicilio registrado o su establecimiento, con la finalidad de constatar los motivos que originaron el retraso del pago y efectuarla gestión de recuperación del mismo, y las cuales deberán formar parte integra de expediente de la persona beneficiada.

La Secretaría deberá integrar y reportar el avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores, los cuales podrá estar sujetos a cambios durante el año por cuestiones de mejora.

Para la mejora permanente del Programa, la Secretaría llevará a cabo el seguimiento de la operación y ejercicio de los recursos asignados, de los reembolsos obtenidos y de los resultados, indicadores y metas alcanzadas, información que podrá ser considerada en la integración y entrega de los informes oficiales.

### ***Transparencia y Rendición de Cuentas***

Instancias Participantes

#### **Instancia Ejecutora**

La Secretaría de Economía a través de la Dirección de Financiamiento

#### **Instancia Normativa**

La Secretaría de Economía, la Secretaría de Finanzas y la Coordinación Estatal de Planeación (COEPLA).

#### **Instancia de Control y vigilancia**

Corresponde a la Secretaría de Finanzas a través de los informes mensuales, Secretaría de la Función Pública en el ámbito de su respectiva competencia, realizar actividades de fiscalización y auditoría. Como resultado de los ejercicios de control y auditoría se contará con el respectivo informe o dictamen, que contendrá observaciones o sugerencias, las cuales deberán ser atendidas en el corto plazo por los responsables de la ejecución de los apoyos aprobados.

#### **Instancia de apoyo operativo**

Personal de Dirección de Financiamiento de la Secretaría, personal administrativo de Fondo Plata Zacatecas, las Coordinaciones Regionales y la Dirección de Créditos para el Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social serán las responsables de promocionar y conformar

los expedientes, orientar a los beneficiarios y darles seguimiento con la recepción de los documentos, en su caso visitas de supervisión y entrega de formato de gestión de recuperación de los beneficiarios con status de retraso en el pago.

***Modalidad del programa***

El programa estará sujeto a lo que establezcan sus reglas de operación mismas en las que se mencionan las bases del programa y se describen los criterios de elegibilidad. Dichas reglas deberán ser aprobadas por la Comisión Intersecretarial, comisión integrada por:

- I. Con derecho a voz y voto:
  - a) El Titular del Ejecutivo del Estado, quien lo presidirá
  - b) La persona Titular de la Secretaría, quien tendrá a cargo la coordinación ejecutiva y sustituirá al Ejecutivo en sus ausencias;
  - c) La persona Titular de la Secretaría de Finanzas, como vocal;
  - d) La persona Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, como vocal; y,
  - e) La persona Titular de la Jefatura de Oficina del Gobernador, como vocal.
- II. Con derecho a voz:
  - a) La persona Titular de la Dirección de Financiamiento, como secretaria técnica;
  - b) La persona Titular de la Secretaría de la Función Pública, como invitado permanente

Así mismo queda la Secretaria de Economía como dependencia responsable y la dirección de Financiamiento como dirección o unidad administrativa directa responsable.

***Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios***

Se dará atención y se podrán otorgar apoyos a cualquier solicitante que cumpla los requisitos, así como a las solicitudes de Atención Ciudadana y de Audiencias Públicas turnadas a la Secretaría de Economía, independientemente del municipio donde radiquen, y a las solicitudes realizadas por Migrantes y Clubes Zacatecanos para apoyar proyectos en sus comunidades de origen, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y la apertura de convocatorias.

La Unidad Responsable podrá conjuntar acciones y recursos con Dependencias y Entidades Públicas Federales, Estatales y Municipales con la finalidad de asegurar y fortalecer el cumplimiento de los objetivos del Programa. El detalle de las metas, montos y acciones se especificarán en el Convenio que se suscriba para tal efecto entre las partes.

La Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Zacatecas y la Delegación de Programas para el Bienestar de Zacatecas podrá coadyuvar en tareas operativas que permitan el mejor desempeño del Programa.

## Matriz de indicadores

COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACIÓN		COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACIÓN		
ESTADO DE ZACATECAS		ESTADO DE ZACATECAS		
		<b>Coordinación Estatal de Planeación</b>		
		<b>Dirección de Planeación</b>		
		<b>Dependencia: Secretaría de Economía</b>		
		Reporte: Matriz de Indicadores		
		Programa Presupuestario 2023		
<b>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) -- Programa Presupuestario 2023</b>				
<b>Datos del programa presupuestario</b>				
<b>Nombre:</b>	<b>PPs:</b>	<b>Dependencia:</b>	<b>Nombre del titular:</b>	
Economía Social para	176	Secretaría de Economía	DR. RODRIGO CASTAÑEDA MIRANDA	
<b>Alineación</b>				
<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024</b>	<b>Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027</b>		<b>Tipo de Programa</b>	
<b>Eje:</b> 3 - Economía	<b>Principio Rector:</b> 3 - Ecosistema Socioeconómico <b>Política Pública:</b> 7 - Emprender para crecer <b>Estrategia:</b> 4 - Fortalecer las alternativas		Estratégico Ordinario	
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>		<b>CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA</b>		
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>	<b>Subfunción</b>		
3 - Desarrollo	3.1 - Asuntos	3.1.1 - Asuntos Económicos y Comerciales en General	S - Sujetos a Reglas de Operación	
<b>RESULTADOS</b>				
<b>Nivel</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos</b>
		<b>Denominación - Método de cálculo - TipoDimensión-</b>		
Fin	Contribuir al desarrollo económico el Estado de Zacatecas mediante el acompañamiento y financiamiento para micro, pequeñas y medianas empresas, emprendedoras y emprendedores.	<b>Nombre:</b> Tasa de Variación del PIB estatal	<b>Sitio web:</b> <a href="https://www.inegi.org.mx/temas/pib/">https://www.inegi.org.mx/temas/pib/</a>	Las condiciones macroeconómicas y microeconómicas permanecen estables
		<b>Definición:</b> Mide la tasa de variación en el PIB estatal		
		<b>Método:</b> $\{ ( \text{PIB estatal 2023} / \text{PIB estatal 2022} ) - 1 \} * 100$		
		<b>Tipo:</b> Impacto		
		<b>Dimensión:</b> Eficacia		
		<b>Frecuencia:</b> Anual		
		<b>Sentido:</b> Ascendente		
<b>Unidad de Medida:</b> Tasa de Variación				
<b>Meta Anual:</b> 4				
<b>Línea Base:</b> -3.7				
Propósito	Las micro, pequeñas y medianas empresas, emprendedoras y emprendedores cuentan con financiamiento	<b>Nombre:</b> Porcentaje de Unidades económicas y/o	<b>Documento:</b> Nombre del documento: Registros administrativos de la Dirección de Financiamiento. <b>Área que genera la información:</b> Dirección de Financiamiento. <b>Frecuencia con la que se genera la información:</b> Anual	Existe interés de las micro, pequeñas y medianas empresas y de las y los emprendedores por acceder a financiamiento.
		<b>Definición:</b> Mide a las micro, pequeñas y medianas		
		<b>Método:</b> ( micro, pequeñas y medianas empresas,		
		<b>Tipo:</b> Resultados		
		<b>Dimensión:</b> Eficacia		
		<b>Frecuencia:</b> Anual		
		<b>Sentido:</b> Ascendente		
<b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje				
<b>Meta Anual:</b> 85				
<b>Línea Base:</b> 0				
Componente Responsables: SEZAC Dirección de Financiamiento	C1 Apoyos mediante financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas, emprendedoras y emprendedores otorgados.	<b>Nombre:</b> Porcentaje de financiamientos otorgados	<b>Documento:</b> Nombre del documento: Registros administrativos. <b>Área que genera la información:</b> Dirección de Financiamiento. <b>Frecuencia con la que se genera la información:</b> Trimestral	Existe interés de las micro, pequeñas y medianas empresas y de las y los emprendedores por acceder a financiamiento.
		<b>Definición:</b> Mide los financiamientos otorgados		
		<b>Método:</b> ( Financiamientos otorgados /		
		<b>Tipo:</b> Producto		
		<b>Dimensión:</b> Eficacia		
		<b>Frecuencia:</b> Trimestral		
		<b>Sentido:</b> Ascendente		
<b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje				
<b>Meta Anual:</b> 50				
<b>Línea Base:</b> 0				
Actividad	C1 A1 Capacitaciones, talleres y asesorías en temas empresariales, financieros y crediticios	<b>Nombre:</b> Sumatoria de Capacitaciones otorgadas y	<b>Documento:</b> Nombre del documento: Registros administrativos. <b>Área que genera la información:</b> Dirección de Financiamiento. <b>Frecuencia con la que se genera la información:</b> Trimestral	Existe interés de las micro, pequeñas y medianas empresas y de las y los emprendedores por capacitarse en temas empresariales y financieros.
		<b>Definición:</b> Mide el número de capacitaciones		
		<b>Método:</b> Capacitación, taller 1+ Capacitación, taller 2+		
		<b>Tipo:</b> Proceso		
		<b>Dimensión:</b> Eficacia		
		<b>Frecuencia:</b> Trimestral		
		<b>Sentido:</b> Ascendente		
<b>Unidad de Medida:</b> Sumatoria				
<b>Meta Anual:</b> 50				
<b>Línea Base:</b> 0				
Actividad	C1 A2 Otorgamiento de microcréditos y apoyos mediante financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas, emprendedoras y emprendedores zacatecanos	<b>Nombre:</b> Porcentaje de apoyos otorgados	<b>Documento:</b> Nombre del documento: Registros administrativos. <b>Área que genera la información:</b> Dirección de Financiamiento. <b>Frecuencia con la que se genera la información:</b> Trimestral	Existe interés de las micro, pequeñas y medianas empresas y de las y los emprendedores por acceder a financiamiento.
		<b>Definición:</b> Mide el porcentaje de apoyos otorgados a		
		<b>Método:</b> ( Apoyos otorgados / Apoyos solicitados ) * 100		
		<b>Tipo:</b> Proceso		
		<b>Dimensión:</b> Eficacia		
		<b>Frecuencia:</b> Trimestral		
		<b>Sentido:</b> Ascendente		
<b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje				
<b>Meta Anual:</b> 50				
<b>Línea Base:</b> 0				
Actividad	C1 A3 Seguimiento administrativo a las micro, pequeñas y medianas empresas, emprendedoras y emprendedores beneficiados por el programa.	<b>Nombre:</b> Porcentaje de beneficiarios con seguimiento	<b>Documento:</b> Nombre del documento: Registros administrativos. <b>Área que genera la información:</b> Dirección de Financiamiento. <b>Frecuencia con la que se genera la información:</b> Trimestral	Las micro, pequeñas y medianas empresas, las y los emprendedores que han recibido apoyo se comprometen con el pago del mismo.
		<b>Definición:</b> Mide el porcentaje de beneficiarios con		
		<b>Método:</b> ( Total de beneficiarios con seguimiento		
		<b>Tipo:</b> Proceso		
		<b>Dimensión:</b> Eficacia		
		<b>Frecuencia:</b> Trimestral		
		<b>Sentido:</b> Ascendente		
<b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje				
<b>Meta Anual:</b> 100				
<b>Línea Base:</b> 0				

### ***Análisis de similitudes y complementariedad***

El programa guarda cierto grado de similitud con el programa de “Financiamiento Ágil para la Productividad y Bienestar de Zacatecas”, dado que dicho programa es mecanismo de financiamiento de la banca de desarrollo estatal; la complementariedad reside en las reglas de operación de ambos programas, puesto que uno nace para dar cobertura a la población que, por los requerimientos establecidos en las reglas de operación, la banca estatal de desarrollo no puede atender.

El Programa de Economía Social para el Bienestar 2023 se complementa con los programas operados por la Secretaría de Economía, de manera particular el Programa de Impulso al Empleo mediante el componente C1 “capacitaciones para el empleo” capacitaciones que pueden ser complementadas con las actividades A1 de este programa.

Es complementario con el Programa de Impulso a Proyectos Productivos porque su eje rector de política pública es el mismo, y ambos se presentan como programas que pretenden apoyar al empresariado Zacatecano, aunque la modalidad del apoyo es distinta.

El Programa de Impulso a la Economía Social para el Desarrollo Artesanal e Industrias Creativas, es complementario a este programa debido a que los artesanos y beneficiarios de ese programa; forman parte de la población objetivo de este programa y pueden ser susceptibles de ser beneficiarios.

Adicionalmente, se trabaja en coordinación con los programas de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Zacatecas y la Delegación de Programas para el Bienestar de Zacatecas, así como los programas de créditos operados por el Fideicomiso Fondo Plata

### ***Presupuesto***

\$7'180,000.00 a entregar en apoyo-créditos de entre \$10,000.00 y \$30,000.00

## **Bibliografía**

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2019). *¿Qué funciona y qué no en inclusión financiera? Guías prácticas de políticas públicas*.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022). *CONEVAL*. Obtenido de LA COHESIÓN SOCIAL:  
[https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion\\_Social.aspx#:~:text=Coeficiente%20de%20Gini%3A%20mide%20la,en%20la%20distribuci%C3%B3n%20del%20ingreso](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx#:~:text=Coeficiente%20de%20Gini%3A%20mide%20la,en%20la%20distribuci%C3%B3n%20del%20ingreso).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022). *CONEVAL*. Obtenido de Estadísticas de pobreza en Zacatecas:  
<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Zacatecas/Paginas/principal.aspx>
- Clavellina-Miller, J. (2013). Crédito bancario y crecimiento económico en México. *Economía informa*, 14-36.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). *INEGI*. Obtenido de Censos Económicos 2019: <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). *INEGI*. Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) 2021:  
<https://www.inegi.org.mx/programas/enafin/2021/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). *INEGI*. Obtenido de Demografía de los Negocios: <https://www.inegi.org.mx/temas/dn/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). *INEGI*. Obtenido de Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas:  
<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). *INEGI*. Obtenido de Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) 2018: <https://www.inegi.org.mx/programas/enaproce/2018/>
- Ramírez-Urquidy, M., Mungaray, A., & Guzmán Gastelum, N. (2009). Restricciones de liquidez en microempresas y la importancia del financiamiento informal en Baja California. *Región y sociedad*, 71-90.